



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAMA DE ARAGÓN

Núm. 1/2

A.P. 5524/11
en 9-XII-78.
debe estar arriba

Se ha recibido en esta Alcaldía su atento escrito fecha 2 Dbre. 1938 por el que se notifica la resolución del expediente de responsabilidad civil seguido contra D. Jose Guillelmo Benusa de esta vecindad, por su oposicion al triunfo del Movimiento Nacional imponiendole la sancion de 300 pesetas, el cual tendre muy en cuenta para su mas exacto cumplimiento.

Tambien me complazco en acusar recibo a V. E. de su atento escrito sobre el mismo particular fecha 2 del actual.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Alhama de Aragon 14 de Marzo de 1939 - III Año Triunfal.

EL ALCALDE,

Expediente núm. 3474

Excmo. Sr. Presidente de la Comision provincial de Incautaciones

ZARAGOZA